# INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

## 2020

# INFORME ECONÓMICO-FINANCERO

**INFORME ECONÓMICO-FINANCERO**
**DE CUENTAS ANUALES**

A los socios de "SI MALLORCA – SOLIDARIDAD INTERNACIONAL" por encargo de la Junta Directiva:

1. He revisado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN SI MALLORCA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de pérdidas y ganancias, y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2. La Junta Directiva de la Asociación es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad profesional de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluaciónde si su presentación, los principios y criterios contables utilizados aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

3. En mi Opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del

patrimonio y de la situación financiera de la "ASOCIACION SI MALLORCA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL" al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes alejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Llucmajor a 05 de Septiembre de 2022

Monser Asesores 2021, S.L.
B 16848873
07620 Llucmajor

Fdo. Margarita Monserrat Bennasar
Colegiado en el Colegio de Titulares Mercantiles-Economistas
Registro nº 1233

# CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN
# SI MALLORCA – SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

## A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## SUMARIO


| | |
|---|---|
| INFORME DE INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO | |
| BALANCE DE SITUACIÓN | 3 |
| CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS | 4 |
| MEMORIA EJERCICIO 2020 | 5 |
| I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD | 5 |
| II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES | 6 |
| III. EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 8 |
| IV. NORMAS DE REGISTRO YVALORACION | 9 |
| V. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS | 14 |
| VI. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | 15 |
| VII. ACTIVOS FINANCIEROS | 15 |
| VIII. PASIVOS FINANCIEROS | 15 |
| IX. USUARIOS U OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA | 16 |
| X. FONDOS PROPIOS | 16 |
| XI. SUBVENCIONES, DONACIONESY LEGADOS | 16 |
| XII. SITUACIÓN FISCAL | 17 |
| XIII. INGRESOS Y GASTOS | 18 |
| XIV. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALESA FINES PROPIOS | 20 |
| XV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | 21 |
| XVI. OTRA INFORMACIÓN | 21 |
| XVII. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 24 |
| XIX. FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES | 24 |
| | |
| ANEXO | |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 25 |

## BALANCE DE SITUACIÓN

## (RD 1491/2011 - RD 1514-2007)

## SI MALLORCA - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Período: de Enero a Diciembre.

| *Activo* | *2020* | *2019* |
|---|---|---|
| **A) ACTIVO NO CORRIENTE** | **0** | **0** |
| II. Inmovilizado material | 0 | 0 |
| 2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 4.000,00 | 4.000,00 |
| 2818 AMORT.ACUM.ELEMENT.DE TRANS. | -4.000,00 | -4.000,00 |
| **B) ACTIVO CORRIENTE** | **8.233,05** | **2.470,78** |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equival. | 8.233,05 | 2.470,78 |
| 5700 CAJA, EUROS | 328,37 | 287,45 |
| 5721 BANCA MARCH | 7.904,68 | 2.183,33 |
| **T O T A L A C T I V O** | **8.233,05** | **2.470,78** |

| *Pasivo* | *2020* | *2019* |
|---|---|---|
| **A) PATRIMONIO NETO** | **8.233,05** | **2.470,78** |
| A-1) Fondos propios | 8.233,05 | 2.470,78 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 2.470,78 | 5.144,29 |
| 1200 REMANENTE | 19.698,09 | 19.698,09 |
| 1210 EXCEDENTES NEG.DE EJER.ANT. | -17.227,31 | -14.553,80 |
| VII. Resultado del ejercicio | 5.762,27 | -2.673,51 |
| **T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | **8.233,05** | **2.470,78** |

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

## (RD 1491/2011 - RD 1514-2007)

## SI MALLORCA - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

| *Cuenta de Pérdidas y Ganancias* | *2020* | *2019* |
|---|---|---|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 131.426,41 | 51.648,01 |
| 700 INGRESOS - DONATIVOS | 131.426,41 | 51.648,01 |
| | - | - |
| 4. Aprovisionamientos | 119.499,41 | 50.936,64 |
| | - | - |
| 601 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS | 119.499,41 | 50.936,64 |
| 7. Otros gastos de explotación | -6.073,92 | -3.313,65 |
| 623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP. | -961,25 | -1.236,63 |
| 624 TRANSPORTES | -329,54 | -944,76 |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS | -462,78 | 0 |
| 626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE | -4.045,50 | -1.132,26 |
| 627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP. | -209,85 | 0 |
| 628 SUMINISTROS | -65,00 | 0 |
| 8. Amortización de inmovilizado | 0 | -71,23 |
| 681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | 0 | -71,23 |
| 12. Otros resultados | -90,81 | 0 |
| 678 GASTOS EXCEPCIONALES | -90,81 | 0 |
| **A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN** | **5.762,27** | **-2.673,51** |
| **C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** | **5.762,27** | **-2.673,51** |
| **D) RESULTADO DEL EJERCICIO** | **5.762,27** | **-2.673,51** |

# MEMORIA DE ASOCIACIÓN S.I. MALLORCA INTERNACIONAL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ASOCIACIÓN S.I. MALLORCA INTERNACIONAL, en adelante la Asociación, se constituyó por tiempo indefinido el 22 de Noviembre de 2013 al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Illes Balears, número 311000008713.

La Asociación tiene su domicilio social en la localidad de LLUCMAJOR – ILLES BALEARS en la calle Pescadores, número 19, y su CIF es G- 57835779.

Según sus estatutos sociales, la Asociación ejercerá su actividad en la Isla de Mallorca - España.

La Asociación tiene como fines las actividades sociales y culturales, proyectos, programas y eventos para reducir la pobreza y apoyar a las personas vulnerables y a las familias y a las personas en desventaja social – especialmente los niños, adolescentes y personas mayores en Mallorca.

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva, constituida por de 3 miembros. En la actualidad está constituida por un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario General.

El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva no comporta retribución, están designados por la Asamblea General y su mandato tendrá una duración indefinida.

En el año 2020 no se ha producido cambios en la Junta Directiva.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Para el cumplimiento de estos fines de interés se realizarán las siguientes actividades:

- La Organización y realización de trabajos educativos para informar y sensibilizar a la opinión pública.

- La creación de una representación web pública y una tienda online de donaciones.

- La organización, prestación y entrega de bienes, mercancías y servicios auxiliares.

- La organización y el establecimiento de puntos de recogida de donaciones de alimentos y en especie.

- Desarrollo, organización y control de promociones especiales, eventos y proyectos para la reducción de la pobreza, el apoyo a necesitados y ayuda alimentaria.

## II.BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la ASOCIACIÓN SI MALLORCA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. Se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprobaban las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como, en lo no contemplado en este Real Decreto, es de aplicación el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

La Asociación ha aplicado los Principios Contables del Plan General de Contabilidad contenidos en el RD 1491/2011 adaptados a lo establecido en el Plan General de contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado el 16 de Noviembre mediante el Real Decreto 1515/2007.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**d) Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, teniendo en cuenta las correspondientes al ejercicio de 2019 por ser relevantes en esta Memoria.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios precedentes.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales de activo o pasivo con una agrupación distinta a la prevista en el RD 1515/2007.

**f) Cambios en criterios contables**

En el ejercicio 2019 y 2020 no se aplicó el principio de devengo en la contabilización de los ingresos.

### g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## III. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación ha obtenido en el ejercicio 2020 un resultado positivo por valor de 5.762,27 Euros.

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea de socios la acumulación de este saldo negativo a las cuentas de excedentes negativos de ejercicios anteriores de acuerdo con la siguiente distribución:

| BASE DE REPARTO | EJERCICIO 2020 |
|---|---|
| Resultado positivo del ejercicio | 5.762,27 € |
| **Total Base de reparto** | 5.762,27 € |

| DISTRIBUCIÓN | EJERCICIO 2020 |
|---|---|
| A reestablecer la cifra respecto a Fondos Propios | 5.762,27 €. |
| **Total distribución = Total Base de reparto** | 5.762,27 €. |

Según lo establecido en el Artículo 13 del Capítulo III de la Ley Orgánica l/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación "Los beneficios o pérdidas obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de las actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita apersonas físicas o jurídicas con interés lucrativo".

## IV. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

**a) Inmovilizado intangible Inexistencia de Inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020.**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma

prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se practica linealmente sobre los Valores de coste durante los siguientes periodos de vida útil estimada.

**b) Bienes del Patrimonio Histórico**

Inexistencia de Bienes del Patrimonio Histórico a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

**c) Inmovilizado material**

A 31 de diciembre de 2020 no existe ningún inmovilizado material, ya que la furgoneta Citröen Berlingo 4813-DDK, valorada en 4.000,00€, por ser un vehículo de segunda mano con unos 9 años de antigüedad. En el ejercicio 2019 quedó totalmente amortizado este activo.

Las adquisiciones de elementos de inmovilizado material se registran por su valor de coste más los impuestos indirectos no deducibles que gravan dichos bienes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se practica linealmente sobre los valores de coste durante los siguientes periodos de vida útil estimados, siendo los de éste inmovilizado de segunda mano, de 4 años. Por tanto, la amortización es del 25% por cada año completo.

Los gastos de mantenimiento y reparación del inmovilizado material que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el

valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de Venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al Valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente perdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

**d) Inversiones inmobiliarias**

Inexistencia de inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

**e) Permutas**

No se han realizado permutas en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2020.

**f) Instrumentos financieros**

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:

**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

Créditos por operaciones comerciales: deudores varios.

Otros activos financieros: fianzas.

- Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios.

**I. Inversiones financieras a largo plazo**

Inexistencia de inversiones financiera a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar

Inexistencia de Préstamos y cuenta a cobrar.

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a

recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**II. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**III. Pasivos Financieros**

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**g) Existencias**

Inexistencia de existencias a 31 de diciembre de 2020.

**h) Transacciones en moneda extranjera**

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

**i) Impuesto sobre beneficios.**

Por ser la Asociación una entidad sin ánimo de lucro se encuentra exenta de tributación en el impuesto sobre sociedades para aquellas actividades que constituyen su objeto social, aunque dicho impuesto, si se sobrepasasen los parámetros establecidos, se presentaría anualmente en la Delegación de Hacienda, como entidad exenta.

**j) Ingresos y gasto**

Se contabilizan por los criterios contables de devengo y registro, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los superávits realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**k) Provisiones y contingencias**

Inexistencia de provisiones para pensiones y obligaciones similares y otras provisiones a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

**l) Subvenciones, donaciones y legados**

La Asociación contabiliza en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias las subvenciones oficiales y donaciones concedidas durante el ejercicio de acuerdo con el criterio del devengo.

A 31 de diciembre de 2020, la Asociación no tiene pendiente de imputación a resultados el importe de subvenciones concedidas para la financiación de proyectos a realizar en el ejercicio 2021.

**m) Negocios conjuntos**

La Asociación no participa en ningún negocio conjunto en el ejercicio 2019 y 2020.

**n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones realizadas entre empresas del mismo grupo se contabilizan acuerdo con las normas generales.

**V. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

## VI. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de Bienes del Patrimonio Histórico a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

## VII. ACTIVOS FINANCIEROS

Inexistencia de ACTIVOS FINANCIEROS a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

- **Inversiones financieras a largo plazo.**

Inexistencia de Inversiones Financieras a largo plazo

- **Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Inexistencia de Usuarios y otros deudores

## VIII. PASIVOS FINANCIEROS

La composición del saldo de los instrumentos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe por no disponer de ningún movimiento en este capítulo

**Pasivos Financieros a Coste Amortizado**

Inexistencia de movimientos en estas cuentas.

**Acreedores comerciales.**

No existen saldos de acreedores comerciales en 2020.

**TOTAL SALDO ACREEDOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SEGURIDAD SOCIAL.**

No existen movimientos en el capítulo de Administraciones Públicas y de Seguridad Social referentes a las retenciones practicadas a profesionales en el ejercicio 2020.

## IX. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo es inexistente dentro de este epígrafe en balance de situación

## X. FONDOS PROPIOS

El movimiento de este epígrafe del balance de situación terminado a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| MOVIMIENTO EN EUROS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Descripción | Saldo a 31/12/2019 | ADICIONES | RETIROS | **Saldo a 31/12/2020** |
| Excedente del ejercicio | **2.470,78** | | 0,00 | |
| Ajuste regularización 2020 | | 5.762,27 | 0,00 | **8.233,05** |

No existen desembolsos pendientes a 31 de diciembre de 2020, ni se han producido aportaciones no dinerarias.

## XI. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponden en su totalidad a donaciones concedidas a la Asociación.

## XII. SITUACIÓN FISCAL

### A. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

### Ejercicio 2020

| DESCRIPCIÓN | SALDO A 31/12/2020 |
|---|---|
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | **5.762,27** |
| Diferencias permanentes: | |
| Rentas netas exentas | **5.762,27** |
| Base Imponible | **0,00** |
| Total a pagar / devolver | **0,00** |

De acuerdo con la legislación vigente, las asociaciones sin fines de lucro están exentas de pago en el impuesto sobre sociedades para aquellas actividades sin ánimo de lucro que constituyan su fin social y en este caso concreto le resulta de aplicación el régimen especial previsto en el capitulo XIV del título de la LIS.

La Legislación fiscal vigente, establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años.

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables excepto para el impuesto sobre sociedades.

El detalle de la liquidación del Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDO A 31/12/2020 |
|---|---|
| Hacienda Pública saldo por Impuesto sobre Sociedades de 2020 | 0,00 |
| Total saldo deudor/acreedor | 0,00 |

**B. Otros impuestos.**

No hay anotaciones al respecto.

## XIII. INGRESOS Y GASTOS

**a) Cuotas de usuarios y afiliados**

Corresponde a cantidades percibidas por personas asociadas a la entidad y cantidades percibidas de los usuarios en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

Los ingresos por cuotas de usuarios y asociados han supuesto, en el ejercicio 2020, un 100% de los ingresos totales de la Asociación.

**b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

Se han contabilizado en total Cuotas de usuarios.

| DESCRIPCIÓN | SALDO A 31/12/2020 |
|---|---|
| Ingresos por colaboraciones, subvenciones y donativos | **131.426,41** |
| Total Ingresos | **131.426,41** |

(I) Todos los ingresos contabilizados en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a ingresos procedentes de donaciones directas por usuarios y colaboradores de la Asociación.

**c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio.**

El saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde en su totalidad a donaciones recibidas.

**d) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDO A 31/12/2020 |
|---|---|
| Gastos por ayudas a donatarios y otros organismos | **119.499,41** |
| Total | **119.499,41** |

**e) Otros gastos de explotación**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDO A 31/12/2020 |
|---|---|
| Gastos varios | **6.164,73** |
| Total | **6.164,73** |

**f) Gastos de estructura central**

Del total de los gastos que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias, 6.164,73 euros corresponden a gastos de estructura central de la Asociación. No se ha contabilizado otro gasto derivado de las ayudas por los fundadores de la Asociación.

**g) Desglose analítico de los distintos centros de coste**

No se ha realizado detalle alguno en el capítulo analítico.

## XIV. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta apartado de la Memoria, se detallan los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los recursos propios.

**a) Descripción del Inmovilizado (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)**

No existe acuerdo escrito de los miembros de la Junta Directiva por el que deba afectarse o adscribirse el inmovilizado material, de una manera directa e inmediata, a la realización, de los fines. Hasta la fecha del cierre del ejercicio todo el inmovilizado material es utilizado al 100% para la realización de actividades en cumplimiento de fines.

**b) Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

La Asociación, según el RD 1491/2011, procede a la elaboración del cuadro del destino de rentas e ingresos indicando el porcentaje de rentas que se ha aplicado a la realización de sus fines propios.

En el ejercicio 2020, la Asociación ha destinado a fines propios rentas por importe de 131.426,41 euros, equivalente al 100 % de la base de cálculo establecida por la normativa vigente.

El total de los gastos incurridos por la Asociación 6.164,73 euros, son gastos vinculados al desarrollo directo de los fines de la Asociación.

## XV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Asociación han sido incorporados a las subvenciones recibidas por los usuarios y partícipes de la propia Asociación.

**Sueldos, dietas y otras remuneraciones.**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido ningún tipo de retribución, ni ningún otro importe por cualquier otro concepto, durante los ejercicios 2020 y 2019.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se indica que ninguno de los miembros de la Junta Directiva ni las personas vinculadas poseen participaciones, directa e indirectamente en entidades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la entidad.

**INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en elación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria a efecto a información de cuestiones medioambientales.

## XVI. OTRA INFORMACIÓN

**a) Plantilla media de trabajadores**

No existe personal adscrito a esta Asociación.

El número de voluntarios que han colaborado con la Asociación en el ejercicio 2020 y 2019 han sido los propios socios fundadores de esta Asociación

**b) Órganos de gobierno, dirección y representación**

A. 31 de diciembre de 2020 los miembros de la Junta Directiva eran los siguientes:

PRESIDENTA
Dña. Anja Susanne Dauber

VICEPRESIDENTA
Dña. Sarah Clarissa Dauber

SECRETARIO
Don Ralf Goy

**c) Autorizaciones otorgadas por la Autoridad Administrativa.**

Inexistencia de autorizaciones otorgadas en el ejercicio o pendientes de contestar a la fecha de cierre del ejercicio.

**d) Retribuciones/anticipos miembros de la Junta Directiva.**

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en concepto de remuneraciones por asistencia o pertenencia a la Junta Directiva.

Así mismo, tampoco han recibido ningún anticipo, crédito ni obligaciones contraídas en concepto de pensiones y seguros de vida.

**e) Distribución gastos e ingresos**

La distribución de los gastos e ingresos en el ejercicio 2020 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | 2020 |
|---|---|
| Gasto Total | **125.664,14** |
| Gastos proyectados | **100 %** |

| | |
|---|---|
| Ingreso Total | **131.426,41** |
| Ingresos privados | **100 %** |

En el ejercicio 2020 toda la gestión de la Asociación ha sido llevada a título gratuito por los miembros de la Junta Directiva.

**f) Honorarios Informe Económico-Financiero**

Los honorarios por informe económico-financiero del ejercicio 2020 han ascendido a 450,00 euros.

**g) Grado cumplimentación Código de Conducta**

(Ley 44/2002)

La Asociación no ha realizado inversiones en valores mobiliarios e instrumentos financieros.

**h) Contratos firmados con terceros.**

La Asociación no tiene firmados contratos de cesión ni de derechos de explotación en los que los autores puedan ceder a la Asociación, con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, la totalidad de los derechos de explotación de las obras.

La Asociación se compromete a abonar todas las cantidades que se perciban en explotación de los derechos mencionados.

## XVII. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

No existen hechos relevantes que puedan caracterizarse de importante para reflejar en estos apartados.

La Asociación se ha personado en varias instituciones y empresas privadas para la obtención de recursos, que están pendientes de resolución a la firma de las presentes Cuentas Anuales.

## XVIII. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO

En las cuentas anuales del ejercicio 2020 se presenta información comparativa correspondiente a los pagos del ejercicio anterior a exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y de comparabilidad.

En ambos ejercicios no ha habido ningún aplazamiento de pago.

## XIX.FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la legislación aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, la Junta Directiva de la Asociación procede a formular las presentes cuentas anuales a 15 de Abril de 2021.

DÑA. ANJA SUSANNSE DAUBER
PRESIDENTA
Firma:

DÑA. SARAH CLARISSA DAUBER
VICEPRESIDENTA
Firma:

D. RALF GOY
SECRETARIO
Firma:

# ANEXO

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LA ASOCIACIÓN S.I. MALLORCA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| | Reservas | Rdos. ejerc. anteriores | Rdo. ejercicio | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldo a 31 de Diciembre de 2019 | 0,00 | 5.144,29 | -2.673,51 | 2.470,78 |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2020 | 0,00 | 2.470,78 | 5.762,27 | **8.233,05** |